



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **502-15**

01 SEP 2015

Salta,
Expediente N° 20.103/12

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la implementación del Ciclo de la Licenciatura en Educación para la Salud en Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 250/15, se constituye una Comisión Ad-Hoc para el estudio, análisis y factibilidad del proyecto del ciclo curricular de la Licenciatura en Educación para la Salud a dictarse en la mencionada Sede

Que la Vicedirectora de Sede Regional Tartagal, Lic. Martha Barboza, solicita la incorporación a la Psp. Cruz Carrizo a la Comisión Ad-Hoc.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión, Investigación y Disciplina en despacho N° 170/15.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/15 del 11/08/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar al Psp. Cruz CARRIZO como miembro a la Comisión Ad-Hoc constituida para el estudio, análisis y factibilidad del proyecto del ciclo curricular de la Licenciatura en Educación para la Salud, quedando constituida de la siguiente manera:

- Lic. Yolanda Gloria VILTE
- Lic. Carlos Enrique PORTAL
- Lic. Constanza DIEDRICH
- Prof. Dora Susana MORENO
- Mg. Adriana del Pilar QUIROGA
- Lic. María Esther VELASQUEZ
- Psp. Cruz CARRIZO



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **502-15**

01 SEP 2015

Salta,
Expediente N° 20.103/12

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión Ad-Hoc. A la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos,

D.G.A.A.
Ta
HMC


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa